DDYA

### RESOLUCIÓN N.º 766-PCM-2025



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)

## DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA LOPEZ MARIA DE LAS NIEVES

#### **ANTECEDENTES**

Resolución 661-PCM-2025.

Las facturas 00002-00000373/374 de fecha 01/11/2025 y 18/11/2025 presentadas por la firma LOPEZ MARIA DE LAS NIEVES.

#### **FUNDAMENTOS**

Los comprobantes presentados por la firma corresponden a la publicidad institucional, mes de octubre de 2025 FM Imperio y armado de audios.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

# EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.°) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

LOPEZ MARIA DE LAS NIEVES factura 00002-00000373/374 de fecha 01/11/2025 y 18/11/2025 por un importe de pesos un millón cuatrocientos mil.......\$1.400.000,00

Los comprobantes presentados por la firma corresponden a la publicidad institucional, mes de octubre de 2025 FM Imperio y armado de audios.

- Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.03.30.36 (Servicio administrativo central. Servicios no personales. Publicidad)
- Art. 3.°) Comuniquese. Publiquese. Cumplido, archivese.

San Carlos de Bariloche, 20 de noviembre de 2025 GRDR/GP/sag